

Identificar y analizar de los pros y contras en la implementación del modelo de gestión pública MIPG en el municipio de Planadas con miras en la prestación de servicios a la ciudadanía

Autor:

Jeffersson Horta Rincón

Escuela Superior de Administración Pública Territorial

Administración Pública Territorial

Facultad de Pregrado

Planadas, Tolima

2026

Identificar y analizar de los pros y contras en la implementación del modelo de gestión pública MIPG en el municipio de Planadas con miras en la prestación de servicios a la ciudadanía

Autor:

Jeffersson Horta Rincón

Docente:

Orlando Acuña Angulo

Escuela Superior de Administración Pública Territorial

Administración Pública Territorial

Facultad de Pregrado

Planadas, Tolima

2026

Dedicatoria

"Dedico este estudio a la búsqueda de respuestas sobre la gestión de lo público, con la convicción de que sólo a través del rigor de las ciencias sociales y el uso de herramientas podremos mejorar la realidad de nuestra comunidad. Espero que estas páginas no sólo sean parte de mi formación, sino un pequeño aporte a ese futuro que quiero ver florecer para ustedes."

Agradecimientos

Un agradecimiento especial a la Escuela Superior de Administración Pública por el respaldo constante durante esta etapa académica. Agradezco sinceramente a mi asesor, al profesor Orlando Acuña Angulo, por su dedicación y rigor técnico al abordar el desafío que representan los sistemas de información. Su apoyo fue clave para profundizar en este tema, llamado a ser un pilar esencial en la eficiencia y eficacia de la administración pública.

1 TABLA DE CONTENIDO

1	TABLA DE CONTENIDO.....	5
2	TITULO TRABAJO	10
3	INTRODUCCIÓN	11
4	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
5	RESUMEN	13
6	PALABRAS CLAVE:.....	14
7	JUSTIFICACIÓN:	14
7.1	TÉCNICA Y ACADEMICA	14
8	OBJETIVO GENERAL:	16
8.1	OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	16
9	MARCO TEÓRICO:.....	17
9.1.1	<i>Talento Humano (el corazón del modelo).</i>	17
9.1.2	<i>Direccionamiento Estratégico y Planeación.</i>	18
9.1.3	<i>Gestión con Valores para Resultados.</i>	18
9.1.4	<i>Evaluación de Resultados.</i>	19
9.1.5	<i>Información y Comunicación.</i>	19
9.1.6	<i>Control Interno</i>	20
10	MARCO CONCEPTUAL:.....	21
11	MARCO NORMATIVO	22

12	CONTEXTO LOCAL: PLANADAS, TOLIMA	23
13	MARCO LEGAL	23
13.1	FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL	23
13.1.1	Constitución Política de 1991:.....	23
13.1.2	Normatividad General de la Gestión Pública	24
13.1.3	Decretos Reglamentarios del MIPG	24
13.1.4	Normatividad Local (Alcaldía de Planadas)	25
13.1.5	Metodología (Propuesta inicial).....	25
14	TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	26
14.1.1	Población y Muestra	26
15	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	28
15.1	PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO	29
15.2	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA MONOGRAFÍA.	30
16	OBJETIVO GENERAL	30
17	ANÁLISIS GENERAL	31
17.1	OBJETIVO ESPECÍFICO 1	32
17.2	EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	32
17.3	LA ESTRUCTURA DEL SG-SST: EL CICLO PHVA APLICADO A LA SALUD LABORAL	33
17.3.2	Nueva Gestion Publica	34
17.3.3	Fases del Acuerdo de Gestión	35
17.3.4	Aspectos Clave de la Evaluación	36
17.3.5	Gobernanza pública	37
17.3.6	Gestión Pública Orientada a Resultados.....	38
17.3.7	Instrumentos de Gestión (Especialmente a nivel territorial).....	39

17.3.8	Gobierno abierto.....	39
17.3.9	Transparencia y Acceso a la Información	40
17.3.10	Participación Ciudadana	40
17.3.11	Colaboración.....	41
17.3.12	Otras Características Relevantes	41
18	OBJETIVO ESPECÍFICO 2	43
19	ENCUESTA PARA DETERMINAR EL ALCANCE DE MPG	43
20	OBJETIVO ESPECÍFICO 3:	54
20.1	IMPACTO ESPERADO	56
20.2	MECANISMOS DE SEGUIMIENTO	57
20.3	RESULTADO ESPERADO	57
21	CONCLUSIÓN	58
22	RECOMENDACIONES	59
23	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:	60

INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1.	DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA POR DEPENDENCIA	27
FIGURA 2.	PRINCIPALES BARRERAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MIPG	28
FIGURA 3.	GRAFICO DE PERCEPCIÓN- IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG	44
FIGURA 4.	GRÁFICA 4: AGILIDAD EN TRAMITES	45
FIGURA 5.	GRAFICA RESULTADO DE ARTICULACIÓN	47
FIGURA 6.	GRÁFICO RESULTADO DE TRANSPARENCIA	49
FIGURA 7.	GRÁFICO RESPUESTA DE HERRAMIENTAS DIGITALES	51
FIGURA 8.	GRÁFICO DE RESULTADOS DE CALIDAD DE SERVICIO	52

INDICE DE TABLAS

TABLA 1.	INFORMACIÓN GENERAL DEL TRABAJO	10
TABLA 2.	MARCO NORMATIVO	22
TABLA 3.	MATRIZ COMPARACIÓN DE FORTALEZAS, DIFICULTADES Y DESAFÍOS	30
TABLA 4.	CUADRO COMPARATIVO DE LOS MODELOS DE GESTIÓN PÚBLICA:	42
TABLA 5.	RESULTADOS DE LA ENCUESTA	44
TABLA 6.	CUADRO DE RESPUESTA PREGUNTA 2	46
TABLA 7.	CUADRO DE RESPUESTA PREGUNTA 3	48
TABLA 8.	CUADRO DE RESPUESTA PREGUNTA 4	50
TABLA 9.	CUADRO DE RESPUESTA PREGUNTA 5	52
TABLA 10.	PLAN DE ACCIÓN	55

Tabla 1. Información general del trabajo

Campo	Detalle
Lugar y fecha de elaboración	Planadas, Tolima. 24/03/2026
Nombre del estudiante	JEFFERSSON HORTA RINCON
Número de documento	1110553700
Programa Académico	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
Correo institucional	jefersson.horta@esap.edu.co
Línea de Investigación	Organización y gerencia del estado

Fuente: elaboración propia

2 TÍTULO TRABAJO

Identificar y analizar de los pros y contras en la implementación del modelo de gestión pública MIPG en el municipio de Planadas con miras en la prestación de servicios a la ciudadanía

3 INTRODUCCIÓN

En Colombia, la modernización de la administración pública ha sido un reto constante para garantizar que el Estado responda de manera eficiente, transparente y con valor público a las necesidades de la ciudadanía. En este contexto, el Gobierno Nacional implementó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) mediante el Decreto 1499 de 2017, como una herramienta de gestión sistémica que articula el quehacer institucional, simplifica procesos y alinea la planeación con el control interno en las entidades del Estado.

Si bien el MIPG se ha consolidado como la hoja de ruta para la eficiencia administrativa a nivel nacional, su adopción en los contextos locales y territoriales presenta particularidades y desafíos técnicos, financieros y operativos únicos. Este escenario se hace evidente en las administraciones municipales de categorías quinta y sexta, donde las limitaciones presupuestales y la rotación del talento humano suelen ralentizar la apropiación de las políticas de desarrollo administrativo.

La presente monografía centra su objeto de estudio en la Alcaldía Municipal de Planadas, Tolima, con el propósito de analizar el estado actual, los avances y las principales dificultades en la implementación del MIPG dentro de su administración. A pesar de los esfuerzos por alinearse con las directrices nacionales, los resultados reflejados en el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG) evidencian la necesidad de evaluar críticamente las barreras que limitan un desempeño institucional óptimo, tales como la desarticulación entre dependencias y las debilidades en el seguimiento y control de los procesos.

Para abordar esta realidad, la investigación se estructuró en cuatro ejes fundamentales:

En primer lugar, se exponen los referentes teóricos y normativos que sustentan el MIPG en el ordenamiento jurídico colombiano.

En segundo lugar, se realiza un diagnóstico del estado de implementación del modelo en la Alcaldía de Planadas, tomando como referencia los indicadores del FURAG.

En tercer lugar, se identifican los factores críticos (cuellos de botella) que restringen la eficiencia institucional del municipio.

Finalmente, se formulan recomendaciones y lineamientos estratégicos orientados al fortalecimiento de las dimensiones del modelo, el desarrollo del talento humano y la consolidación de una cultura de mejoramiento continuo.

4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La modernización de la administración pública en Colombia ha impulsado la adopción de herramientas de gestión orientadas al fortalecimiento institucional, la eficiencia administrativa y la mejora continua en la prestación de servicios a la ciudadanía. En este contexto, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), implementado por el Gobierno Nacional, se ha consolidado como una estrategia fundamental para articular los procesos de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de la gestión pública, promoviendo principios de transparencia, eficiencia, participación ciudadana y generación de valor público.

La Alcaldía Municipal de Planadas ha venido adelantando acciones para la implementación del MIPG con el propósito de fortalecer sus capacidades institucionales y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a la comunidad. Sin embargo, durante este proceso se han identificado diversos factores que influyen tanto positiva como negativamente en su aplicación. Entre los aspectos favorables se destacan la adopción de herramientas para la gestión institucional, el fortalecimiento

de los procesos de planeación, la promoción de la cultura de mejoramiento continuo y el cumplimiento de lineamientos establecidos por las entidades nacionales.

No obstante, también se evidencian dificultades que pueden limitar el alcance de los resultados esperados, tales como la insuficiencia de recursos financieros y tecnológicos, la necesidad de fortalecer las competencias del talento humano, la resistencia al cambio organizacional, las debilidades en los mecanismos de seguimiento y evaluación, así como las limitaciones propias de la capacidad administrativa municipal. Estas situaciones pueden afectar la eficiencia institucional y, en consecuencia, la oportunidad y calidad de los servicios prestados a la ciudadanía.

Ante esta realidad, surge la necesidad de analizar los principales beneficios y dificultades derivados de la implementación del MIPG en la Alcaldía Municipal de Planadas, con el fin de identificar el impacto que este modelo ha generado en la gestión administrativa y en la prestación de servicios a los ciudadanos. Comprender estas fortalezas y debilidades permitirá formular recomendaciones orientadas al fortalecimiento institucional y al mejoramiento continuo de la Administración Pública local.

5 RESUMEN

La presente monografía tiene como propósito analizar de manera comparativa y descriptiva el desempeño institucional del municipio de Planadas en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) que surge como una herramienta que articula planeación, gestión, evaluación y control bajo un enfoque orientado a resultados y al servicio del ciudadano. En el contexto de Planadas, su implementación representa una oportunidad estratégica para mejorar la eficiencia administrativa, fortalecer la transparencia y optimizar la prestación de servicios

públicos, especialmente en un municipio con retos en desarrollo rural, infraestructura y consolidación institucional.

La aplicación del MIPG en Planadas implica organizar la gestión municipal alrededor de siete dimensiones: talento humano, direccionamiento estratégico y planeación, gestión con valores para resultados, evaluación de resultados, información y comunicación, gestión del conocimiento y control interno. Esto permite que la administración municipal no solo cumpla con requisitos normativos, sino que adopte una cultura de mejora continua.

6 PALABRAS CLAVE:

Administración pública, Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), Prestación de Servicios, Nueva Gestión Pública, Gestión Pública Digital

7 JUSTIFICACIÓN:

7.1 Técnica y Académica

La dinámica administrativa de la Alcaldía del municipio de Planadas exige una mirada que supere el simple cumplimiento normativo y se concentre en la realidad de su operación. Al ser una entidad territorial de sexta categoría, Planadas coexiste con limitaciones estructurales profundas, caracterizadas por una marcada restricción de recursos presupuestales y una capacidad de talento humano que debe multiplicarse para atender las demandas locales. En este escenario, la evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) no responde a una rigidez burocrática, sino a una necesidad imperativa de optimización interna. Analizar críticamente el estado de sus

dimensiones —con especial énfasis en componentes críticos como el Talento Humano y el

Direccionamiento Estratégico— permite levantar un diagnóstico real sobre dónde se localizan los cuellos de botella que frenan el desempeño institucional y cómo pueden corregirse de forma adaptada a la escala del municipio.

Este ejercicio técnico encuentra su principal insumo en los reportes del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (FURAG). Sin embargo, el valor de esta investigación radica en trascender la captura de datos que se hace anualmente por obligación legal, para convertirlos en una herramienta de analítica pública. Al estudiar las series históricas de estos reportes, es posible identificar las brechas administrativas reales, desmitificando las cifras y traduciéndolas en acciones concretas que impacten el día a día de la alcaldía. Asimismo, la pertinencia técnica de este estudio se consolida al abordar la sostenibilidad institucional. Dado que las administraciones municipales están sujetas a la intermitencia de los periodos de gobierno de cuatro años, el MIPG se erige como el mecanismo idóneo para construir una memoria institucional. Evaluar su madurez en Planadas es, en última instancia, una apuesta por garantizar que los procesos exitosos y las políticas locales adquieran continuidad en el tiempo, blindando la gestión pública de los vaivenes políticos

La implementación del MIPG en Planadas contribuye a generar confianza ciudadana en la administración municipal. Al promover la rendición de cuentas, la transparencia y el control interno, se fortalecen los principios de buen gobierno y se mejora la legitimidad institucional. Esto es especialmente importante en territorios donde el fortalecimiento del tejido social y la gobernabilidad son factores clave para el desarrollo sostenible.

Finalmente, esta monografía se justifica en la medida en que analiza el impacto del MIPG como herramienta de modernización administrativa, identificando avances, desafíos y oportunidades de mejora en la gestión municipal de Planadas. De esta manera, el estudio no solo aporta al conocimiento académico en el campo de la Administración Pública, sino que también puede servir como referente práctico para la optimización de procesos institucionales y la consolidación de una gestión pública más eficiente, participativa y orientada al bienestar colectivo.

8 OBJETIVO GENERAL:

Identificar y analizar los pros y contras en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MI PG en el municipio de Planadas

8.1 Objetivos específicos:

_Identificar y describir algunos modelos de gestión pública que permite agilizar procesos al servicio de los ciudadanos y sus principales características

_Determinar el alcance del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la Alcaldía Municipal de Planadas, Tolima.

_Diseñar una propuesta de plan de acción que permita la implementación de Plan Integrado de Planeación Y gestión (MI PG) en la Alcaldía de Planadas que genere un impacto en la prestación de servicios a los ciudadanos.

9 MARCO TEÓRICO:

El desarrollo de esta monografía se fundamenta en el concepto de Desarrollo Territorial, el cual explica que el progreso de un municipio no depende solo de la economía, sino de su capacidad para fortalecer instituciones y promover la participación ciudadana. Autores como Sergio Boisier afirman que este desarrollo debe impulsarse desde lo local mediante el trabajo conjunto entre entidades públicas.

Asimismo, la Capacidad Institucional es un pilar fundamental. Según Merilee Grindle, esta representa las habilidades y recursos que tienen las entidades para ejecutar políticas públicas de manera eficiente. En Planadas, esto se relaciona con el reto de superar limitaciones técnicas para cumplir con los estándares nacionales de gestión

El fundamento de esta monografía se inscribe en las teorías de la Nueva Gestión Pública (NGP), la cual busca transformar la administración tradicional en una estructura orientada a resultados, eficiencia y satisfacción del ciudadano. En Colombia, esta evolución converge en el MIPG, que se define como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades públicas

El modelo se basa en la articulación de siete dimensiones que operan de manera sistémica:

9.1.1 Talento Humano (el corazón del modelo).

El propósito de esta dimensión es ofrecerle a la entidad pública las herramientas para gestionar adecuadamente su talento humano a través del ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad, las normas

que les rigen en materia de personal, y la garantía del derecho fundamental al diálogo social y a la concertación como principal mecanismo para resolver las controversias laborales; promoviendo siempre la integridad en el ejercicio de las funciones y competencias de los servidores públicos.

9.1.2 Dirección Estratégica y Planeación.

El propósito de esta dimensión es permitirle a una entidad pública definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.

9.1.3 Gestión con Valores para Resultados.

Le permitirle a la entidad realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.

Para concretar las decisiones tomadas en el proceso de planeación institucional, y teniendo en cuenta el talento humano del que se dispone, en esta Dimensión se abordan los aspectos más importantes que debe atender una organización para cumplir con las funciones y competencias que le han sido asignadas. Para ello, esta dimensión se entenderá desde dos perspectivas: la primera, asociada a los aspectos relevantes para una adecuada operación de la organización “de la ventanilla hacia adentro”; y la segunda, referente a la relación Estado Ciudadano “de la ventanilla hacia afuera”

9.1.4 Evaluación de Resultados.

Promover en la entidad el seguimiento a la gestión y su desempeño, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico. Tener un conocimiento certero de cómo se comportan los factores más importantes en la ejecución de lo planeado, le permite a la entidad (i) saber permanentemente el estado de avance de su gestión, (ii) plantear las acciones para mitigar posibles riesgos que la puedan desviar del cumplimiento de sus metas, y (iii) al final del periodo, determinar si logró sus objetivos y metas en los tiempos previstos, en las condiciones de cantidad y calidad esperadas y con un uso óptimo de recursos. La Evaluación de Resultados permite también definir los efectos de la gestión institucional en la garantía de los derechos, satisfacción de necesidades y resolución de los problemas de los grupos de valor.

9.1.5 Información y Comunicación.

Garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa, esto es, aquella que le permite una interacción con los ciudadanos; para tales fines se requiere contar con canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

En este sentido, es importante que tanto la información como los documentos que la soportan (escrito, electrónico, audiovisual, entre otros) sean gestionados para facilitar la operación de la entidad, el desarrollo de sus funciones, la seguridad y protección de datos y garantizar la trazabilidad de la gestión.

_Gestión del Conocimiento.

La dimensión de la gestión del conocimiento y la innovación propone el desarrollo de acciones para compartir y difundir el conocimiento entre los servidores públicos y los grupos de valor, con el objetivo de garantizar su apropiación y aprovechamiento, esto implica, además, que las entidades promuevan el análisis, evaluación y retroalimentación de dichas acciones, lo que les permitirá el mejoramiento continuo. Esta dimensión facilita a las entidades aprender de sí mismas y de su entorno de manera práctica (aprender haciendo).

El propósito de esta Dimensión es fortalecer de forma transversal a las demás dimensiones (Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de Resultados, Talento Humano, Control Interno e Información y Comunicación)

9.1.6 Control Interno

Suministrar una serie de lineamientos y buenas prácticas en materia de control interno, cuya implementación debe conducir a las entidades públicas a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.

Con esta dimensión, y la implementación de la política que la integra, se logra cumplir el objetivo de MIPG “Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua”.

10 MARCO CONCEPTUAL:

Para comprender la implementación en el municipio de Planadas, es necesario precisar los siguientes conceptos:

FURAG (Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión): Herramienta técnica de recolección de datos que permite medir el estado de avance de las políticas de gestión y desempeño en la Alcaldía.

Capacidad Institucional: Conjunto de condiciones políticas, administrativas y técnicas que posee la Alcaldía de Planadas para cumplir con sus funciones y objetivos estatales.

Desempeño Institucional: Grado en que la entidad logra sus metas presupuestales y de servicio, reflejado en el índice de medición oficial que otorga Función Pública.

Servicio al Ciudadano: Eje central del MIPG que busca reducir las brechas entre la administración municipal y las necesidades de la población rural y urbana de Planadas.

MIPG: Marco de referencia para planear, ejecutar y evaluar la gestión pública en busca de resultados que satisfagan al ciudadano.

Capacidad Institucional: Herramientas y personal técnico necesarios para responder a las necesidades de la población.

Administración Pública Territorial: Acciones de las entidades locales para promover el desarrollo y bienestar social.

Descentralización Administrativa: Transferencia de responsabilidades y recursos de la Nación a los municipios para una toma de decisiones más cercana al ciudadano.

Municipios de Sexta Categoría: Entidades con bajos ingresos y limitadas capacidades administrativas que enfrentan retos mayores en gestión pública.

11 MARCO NORMATIVO

La implementación del MIPG en Planadas no es discrecional, sino que responde a un mandato legal estricto:

Tabla 2. Marco normativo

Norma	Description
Constitutional Política de 1991	Artículos 209 y 269, que establecen los principios de la función administrativa y la obligatoriedad del control interno.
Ley 87 de 1993	Establece las normas para el ejercicio del control interno en las entidades del Estado.
Decreto 1499 de 2017	Actualiza el MIPG y lo integra con el Sistema de Control Interno, haciendo obligatoria su aplicación en entes territoriales como la Alcaldía de Planadas.
Decreto 1083 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública, que compila las directrices de gestión y desempeño.

Fuente: elaboración propia

12 CONTEXTO LOCAL: PLANADAS, TOLIMA

El marco referencial debe aterrizar en la realidad del municipio. La Alcaldía de Planadas, como entidad territorial, enfrenta retos particulares en la implementación del MIPG debido a su categorización presupuestal y su contexto geográfico.

La adopción de este modelo en el municipio busca no solo cumplir con un requisito legal, sino optimizar la prestación de servicios públicos en una zona históricamente afectada por brechas de inversión, utilizando el MIPG como un motor de transparencia y eficiencia administrativa.

13 MARCO LEGAL

A continuación, presento la estructura normativa organizada por niveles de importancia, desde la Constitución hasta los decretos específicos

13.1 Fundamento Constitucional

La base de toda actuación administrativa en el municipio de Planadas reside en la

13.1.1 Constitución Política de 1991:

Artículo 209: Establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla bajo principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Artículo 269: Obliga a las entidades públicas (como la Alcaldía) a diseñar y aplicar métodos y procedimientos de Control Interno.

13.1.2 Normatividad General de la Gestión Pública

Leyes que definen cómo debe operar administrativamente un municipio de sexta categoría como Planadas:

Ley 87 de 1993: Define las normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades del Estado. Es el pilar de la Séptima Dimensión del MIPG.

Ley 152 de 1994: Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Regula cómo la Alcaldía de Planadas debe elaborar su plan de gestión territorial.

Ley 1753 de 2015: En su **Artículo 133**, ordena la integración de los sistemas de gestión y de control interno en uno solo (lo que dio origen al MIPG actual).

13.1.3 Decretos Reglamentarios del MIPG

Estos son los documentos técnicos más importantes para tu análisis de implementación:

Decreto 1083 de 2015: Es el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. Compila todas las normas de personal, carrera administrativa y gestión que debe seguir la Alcaldía.

Decreto 1499 de 2017: (El más importante para tu tesis). Este decreto formaliza el MIPG como el marco de referencia único. Define las 7 dimensiones y las políticas de gestión y desempeño institucional.

Decreto 648 de 2017: Modifica aspectos sobre la estructura de las oficinas de Control Interno, fundamental para entender quién vigila el MIPG en Planadas.

13.1.4 Normatividad Local (Alcaldía de Planadas)

En esta sección de tu monografía, debes citar los actos administrativos propios del municipio:

Acuerdos Municipales: Aquellos emitidos por el Concejo Municipal de Planadas que adoptan el Plan de Desarrollo vigente.

Decretos y Resoluciones de la Alcaldía: Los documentos internos mediante los cuales el Alcalde (sa) crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, que es el órgano encargado de que el MIPG funcione realmente en la administración local.

13.1.5 Metodología (Propuesta inicial)

La presente investigación se desarrollará bajo un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo) con un alcance descriptivo-comparativo. Este diseño metodológico permite no solo analizar datos estadísticos de desempeño institucional, sino también comprender las percepciones humanas de los servidores públicos frente a la operatividad del modelo en un municipio de sexta categoría.

14 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El estudio es de carácter descriptivo-comparativo, orientado a identificar los avances, retrocesos y estancamientos en la gestión pública local tras la adopción del MIPG. Se busca contrastar la teoría del modelo nacional con la praxis administrativa en el territorio de Planadas.

14.1.1 Población y Muestra

Población: funcionarios y contratistas de la Alcaldía Municipal de Planadas, Tolima.

Muestra: Se ha seleccionado una muestra intencional de 12 personas vinculadas a las áreas estratégicas de la administración (Planeación, Hacienda, Gobierno, Salud y Servicios Administrativos), quienes poseen conocimiento directo sobre el reporte de las dimensiones del MIPG.

Para garantizar que la investigación abarque las dimensiones críticas del MIPG, la muestra de 12 funcionarios se distribuyó estratégicamente entre las dependencias con mayor responsabilidad en el reporte del FURAG. Esta distribución asegura una visión integral de la administración.

Distribución de la muestra por dependencias (n=12):

Secretaría de Planeación: 3 funcionarios (25%) - Responsables de la Dimensión de Direccionamiento Estratégico

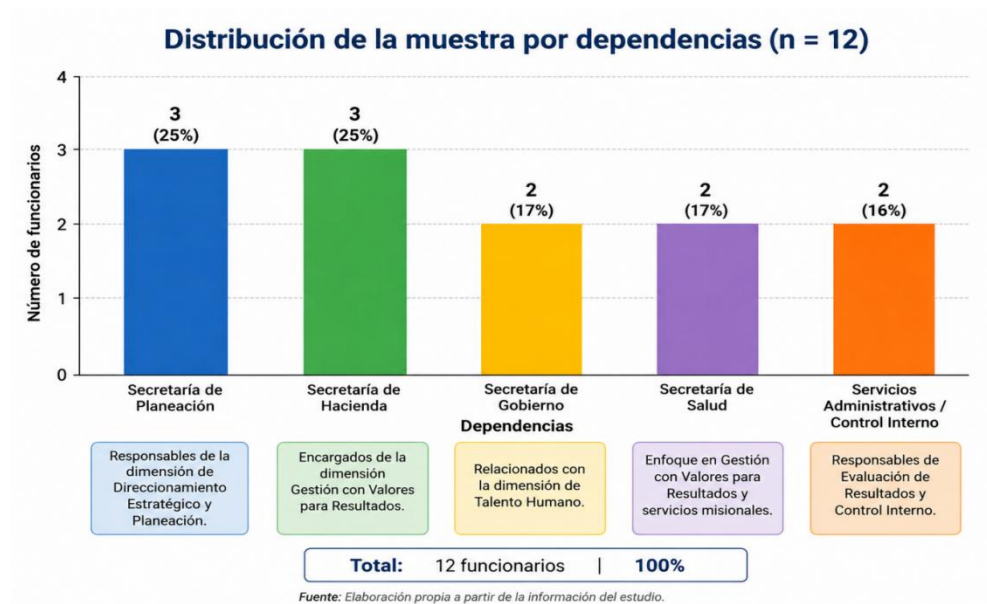
Secretaría de Hacienda: 3 funcionarios (25%) - Responsables de la Dimensión de Gestión con Valores para Resultados.

Secretaría de Gobierno: 2 funcionarios (17%) - Responsables de la Dimensión de Talento Humano

Secretaría de Salud: 2 funcionarios (17%) - Enfoque en la Dimensión de Gestión con Valores (Servicios Misionales)

Servicios Administrativos / Control Interno: 2 funcionarios (16%) - Responsables de la Dimensión de Evaluación de Resultados y Control Interno.

Figura 1. Distribución de la muestra por dependencia



Fuente: Propia

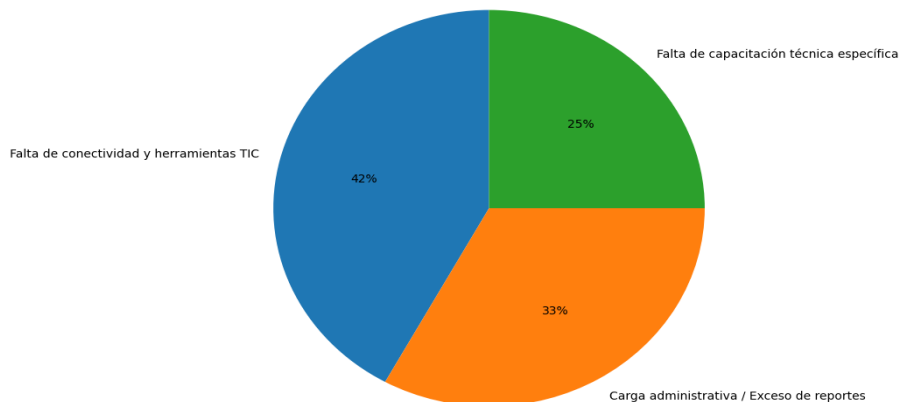
Gráfico de Percepción: Principales barreras en la implementación del MIPG

Falta de conectividad y herramientas TIC: 42% (5 funcionarios).

Carga administrativa/Exceso de reportes: 33% (4 funcionarios)

Falta de capacitación técnica específica: 25% (3 funcionarios).

Figura 2. Principales barreras en la implementación de MIPG



Fuente: Elaboración propia

15 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Para garantizar la validez de los hallazgos, se empleará la triangulación de información a través de las siguientes herramientas:

Revisión Documental: Análisis detallado de los reportes del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (**FURAG**), Planes de Desarrollo Municipal, informes de rendición de cuentas y documentos **CONPES** relacionados con la capacidad institucional.

Encuesta Estructurada: Aplicación de un cuestionario de 10 a 12 preguntas cerradas y de escala de Likert a los 12 funcionarios seleccionados, diseñado para identificar los "Pros" (beneficios en transparencia y orden) y los "Contras" (carga burocrática y falta de recursos técnicos).

Análisis Estadístico Simple: Procesamiento de los datos de inversión pública y ejecución

presupuestal para observar la correlación entre la eficiencia administrativa y la prestación de servicios.

15.1 Procedimiento Metodológico

La Monografía se ejecutará en cuatro fases fundamentales:

Fase de Recolección y Clasificación: Obtención de información oficial de las bases de datos de Función Pública (DAFP) y el municipio, clasificando los indicadores según las dimensiones del MIPG.

Fase de Trabajo de Campo: Aplicación de la encuesta a los 12 servidores públicos de la alcaldía para capturar la realidad operativa del modelo.

Fase Analítica: Comparación de los niveles de articulación interinstitucional y desempeño institucional registrados en los periodos de análisis establecidos.

Fase de Síntesis: Interpretación de resultados con base en los objetivos planteados y elaboración de recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la administración pública territorial en Planadas.

La metodología propuesta garantiza que los resultados obtenidos respondan de manera objetiva a la pregunta de investigación, aportando elementos prácticos para mejorar la planificación y ejecución de políticas públicas en territorios rurales.

15.2 Técnicas e Instrumentos de investigación de la monografía.

Al realizar la torta gráfica sobre la percepción de los "Contras" (obstáculos) identificados en la encuesta, se proyecta la siguiente tendencia basada en la capacidad institucional de un municipio de sexta categoría como Planadas

16 OBJETIVO GENERAL

Identificación y análisis de los pros y contras en la implementación del MIPG en el Municipio de Planadas, Tolima

La implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la Alcaldía Municipal de Planadas ha representado una oportunidad para fortalecer la gestión institucional y mejorar la prestación de los servicios públicos. Sin embargo, como todo proceso de modernización administrativa, también ha enfrentado desafíos que influyen en su desarrollo y consolidación.

Tabla 3. Matriz comparación de Fortalezas, dificultades y desafíos

Pros (Fortalezas y beneficios)	Contras (Dificultades y desafíos)
Fortalece la planeación institucional y la orientación hacia el cumplimiento de metas y resultados.	Limitaciones presupuestales para ejecutar todas las acciones requeridas por el modelo.
Mejora la articulación entre las dependencias y promueve el trabajo coordinado.	Resistencia al cambio por parte de algunos funcionarios frente a nuevas metodologías de gestión.
Favorece la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública.	Necesidad de fortalecer las competencias técnicas de algunos servidores públicos en temas relacionados con el MIPG.
Permite realizar seguimiento y evaluación permanente a los procesos institucionales.	Dificultades en la actualización permanente de información y evidencias requeridas para los reportes.
Contribuye al mejoramiento continuo de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.	Limitaciones tecnológicas y de conectividad que pueden afectar algunos procesos digitales.

Promueve la gestión basada en riesgos y el fortalecimiento del control interno.	Alta carga administrativa asociada al cumplimiento de reportes, indicadores y seguimiento de políticas.
Facilita la toma de decisiones mediante el uso de indicadores y herramientas de gestión.	Dependencia del compromiso de los líderes de proceso para garantizar resultados efectivos.
Fortalece el desempeño institucional reflejado en las mediciones del FURAG.	Algunas políticas del modelo requieren mayor nivel de madurez institucional para su implementación integral.
Impulsa la transformación digital y la modernización administrativa.	Rotación de personal que puede afectar la continuidad de los procesos y el conocimiento institucional.
Genera mayor confianza de la ciudadanía en la administración municipal.	Necesidad de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para lograr una mayor apropiación del modelo.

Fuente: Elaboración Propia

17 ANÁLISIS GENERAL

La implementación del MIPG en la Alcaldía Municipal de Planadas ha generado avances importantes en materia de planeación, control, transparencia y mejoramiento institucional, permitiendo una gestión más organizada y orientada a resultados. Entre sus principales fortalezas se destacan la mejora en la coordinación entre dependencias, el fortalecimiento del control interno y el impulso a la cultura de evaluación y seguimiento.

No obstante, persisten desafíos relacionados con la disponibilidad de recursos, la capacitación continua del talento humano, la apropiación de las herramientas tecnológicas y el fortalecimiento de la cultura organizacional. Estos aspectos representan oportunidades de mejora que deben ser abordadas mediante estrategias de capacitación, modernización administrativa y fortalecimiento institucional.

En términos generales, los beneficios obtenidos con la implementación del MIPG superan las dificultades identificadas, constituyéndose en una herramienta fundamental para promover una

administración pública más eficiente, transparente, participativa y orientada a la generación de valor público para los habitantes del municipio de Planadas, Tolima.

17.1 Objetivo Específico 1

Identificar y analizar los principales modelos de gestión pública aplicables a la administración pública colombiana y su relación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Con el propósito de comprender los fundamentos que orientan la gestión pública moderna en Colombia, resulta indispensable analizar los principales modelos de administración implementados en las entidades estatales. Estos modelos han surgido como respuesta a la necesidad de fortalecer la eficiencia, la transparencia, la participación ciudadana y la generación de valor público, permitiendo que las instituciones respondan de manera efectiva a las demandas de la sociedad. En este contexto, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la Nueva Gestión Pública, la Gobernanza Pública, la Gestión Pública Orientada a Resultados y el Gobierno Abierto constituyen referentes fundamentales que contribuyen al fortalecimiento institucional y complementan la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), consolidando una administración más eficiente, participativa y orientada al ciudadano. Se identifican a continuación los siguientes modelos de gestión:

17.2 El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Es un modelo estructurado y de obligatorio cumplimiento en Colombia, regulado principalmente por el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. Su objetivo principal

es anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los trabajadores en su entorno laboral.

Para una entidad pública como la Alcaldía de Planadas, el SG-SST no es un sistema aislado; se encuentra perfectamente articulado con el MIPG a través de la Dimensión de Talento Humano, específicamente en la política de Gestión Estratégica del Talento Humano y los planes de bienestar y estímulos para los servidores públicos.

17.3 La Estructura del SG-SST: El Ciclo PHVA Aplicado a la Salud Laboral

Al igual que los modelos de calidad, el SG-SST es un sistema dinámico que se desarrolla por completo a través del **Ciclo PHVA**. En el contexto de la seguridad laboral, cada etapa tiene actividades muy específicas determinadas por la ley colombiana:

17.3.1.1 Planear (La Línea Base): Fase Inicial.

Es el diseño del sistema. Incluye la realización de la **evaluación inicial** (autodiagnóstico con los estándares mínimos de la Res. 0312), la definición de la Política de SST firmada por el Alcalde, la identificación de peligros junto con la **Matriz de Riesgos (GTC 45)**, y la asignación del presupuesto y del responsable del sistema.

17.3.1.2 2.Hacer (La Implementación): Ejecución Diaria.

Consiste en poner en marcha lo planificado. Aquí se realizan los exámenes médicos ocupacionales, las capacitaciones al personal, la entrega de elementos de protección personal (EPP), la conformación y funcionamiento del **COPASST** (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo) y del Comité de Convivencia Laboral, y la ejecución del Plan de Emergencias.

3.Verificar (La Auditoría): Seguimiento e Indicadores.

Es la revisión del impacto de lo ejecutado. Se realiza mediante la medición de indicadores de estructura, proceso y resultado (como la tasa de accidentalidad o el ausentismo laboral). También incluye la realización de la **auditoría interna anual** y la revisión por la alta dirección (el Alcalde y su equipo de gobierno).

17.3.1.3 4.Actuar (La Mejora Continua): Acciones Correctivas.

A partir de los hallazgos de la auditoría, los accidentes ocurridos o las inspecciones de trabajo, se implementan las acciones preventivas y correctivas. El objetivo es cerrar las brechas detectadas para reiniciar el ciclo con un sistema más robusto y seguro el año siguiente.

17.3.2 Nueva Gestion Publica

En Colombia, la **Nueva Gestión Pública (NGP)** es un modelo de administración que busca transformar la burocracia tradicional en una estructura más ágil, eficiente y orientada a resultados, similar a la gerencia del sector privado. Este enfoque se formalizó principalmente a partir de la **Constitución de 1991** y se ha consolidado a través de leyes como la Ley 489 de 1998 y la Ley 909 de 2004.

Características Principales en el Contexto Colombiano

Orientación a Resultados (Gestión por Resultados): Se prioriza el cumplimiento de metas e impactos sociales reales (como la mejora en la salud) sobre el simple cumplimiento de trámites administrativos.

Eficiencia, Eficacia y Economía: Se busca optimizar el uso de los recursos públicos para maximizar el bienestar social al menor costo posible.

Descentralización: Delegación de poder y funciones desde el gobierno central hacia entidades territoriales (municipios y departamentos) para acercar la administración al ciudadano.

Meritocracia y Talento Humano: Implementación de sistemas de ingreso por mérito y acuerdos de gestión para evaluar el desempeño de los servidores públicos.

Transparencia y Rendición de Cuentas: Fomento del acceso a la información pública y mecanismos para que los ciudadanos vigilen la gestión estatal.

Participación Ciudadana: Integración de la ciudadanía en la toma de decisiones y en el control social de los recursos.

Uso de Tecnologías (Gerencia 4.0): Adopción de herramientas digitales y análisis de datos para mejorar la prestación de servicios, enmarcado en la cuarta revolución industrial.

Competencia y Tercerización: Introducción de mecanismos de mercado, como la contratación con privados (outsourcing) o convenios, para la prestación de servicios públicos.

los **Acuerdos de Gestión** son el instrumento principal para evaluar el desempeño de los gerentes públicos (empleos de libre nombramiento y remoción del nivel directivo). Se basan en el cumplimiento de metas institucionales y el desarrollo de competencias comportamentales.

17.3.3 Fases del Acuerdo de Gestión

El proceso es cíclico y se desarrolla generalmente en una vigencia anual:

Concertación: El superior jerárquico y el gerente público definen los compromisos gerenciales (resultados medibles) y comportamentales basándose en el Plan de Acción de la entidad.

Formalización: Se plasma lo acordado en un documento escrito y firmado por ambas partes.

Seguimiento y Retroalimentación: Se realiza una verificación periódica (usualmente semestral) para revisar el avance de las metas y ajustar estrategias si es necesario.

Evaluación Final: Al terminar la vigencia, el superior jerárquico califica el grado de cumplimiento de los compromisos.

17.3.4 Aspectos Clave de la Evaluación

Responsable: La evaluación es responsabilidad exclusiva del **superior jerárquico**.

Plazos: La evaluación definitiva debe realizarse en un plazo no mayor a **tres meses** después de finalizar la vigencia del acuerdo.

Consecuencias: Si un gerente obtiene una calificación igual o menor al **75%**, debe suscribir un **plan de mejoramiento**. Aunque la evaluación es un insumo técnico, no afecta la facultad del superior para retirar al gerente del cargo en cualquier momento (discrecionalidad).

Evidencias: Los resultados deben estar soportados por pruebas (documentos, informes, datos) que demuestren el cumplimiento de los indicadores pactados.

Este sistema busca que la permanencia y el reconocimiento de los directivos dependan de su capacidad para generar valor público y cumplir con los objetivos estratégicos del Estado.

17.3.5 Gobernanza pública

La **Gobernanza Pública** es un modelo de dirección que trasciende la gestión interna del Estado para enfocarse en la **interacción y colaboración** entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil. A diferencia de la Nueva Gestión Pública (centrada en la eficiencia gerencial), la gobernanza busca legitimidad a través de la toma de decisiones colectiva para solucionar problemas públicos complejos.

Características Principales de la Gobernanza

Horizontalidad y Redes: Se aleja de la estructura jerárquica tradicional ("mando y control") para operar en redes de colaboración donde el Estado actúa como coordinador o facilitador.

Participación Multiactor: Involucra activamente a ciudadanos, ONG y empresas en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas.

Transparencia y Rendición de Cuentas: Exige que los procesos sean abiertos al escrutinio público para generar confianza y combatir la corrupción.

Consenso y Co-creación: Las decisiones no son impuestas, sino que resultan de acuerdos y diálogos entre los actores del territorio (ej. presupuestos participativos).

Estado de Derecho y Legalidad: Todas las acciones deben estar enmarcadas en la normativa vigente, garantizando seguridad jurídica a los participantes.

Eficacia y Calidad: Se orienta a producir resultados reales que satisfagan las necesidades sociales mediante un uso responsable de los recursos.

Capacidad de Respuesta: Las instituciones deben responder de manera oportuna a las demandas y cambios del entorno social.

17.3.6 Gestión Pública Orientada a Resultados

La **Gestión Pública Orientada a Resultados (GPOR)** es un enfoque gerencial que busca transformar los insumos y procesos del Estado en productos, efectos e impactos reales que generen **valor público**.

Este modelo deja de centrarse únicamente en el cumplimiento normativo (procedimientos) para enfocarse en la satisfacción de las necesidades del ciudadano mediante información confiable sobre el desempeño gubernamental.

Características Principales en Colombia

El sistema colombiano se distingue por los siguientes elementos clave:

Planificación Estratégica: Se basa en el **Plan Nacional de Desarrollo (PND)** como hoja de ruta principal, donde se definen metas concretas y objetivos de impacto a largo plazo.

Pilares de Monitoreo y Evaluación: Colombia es referente regional por su fortaleza en este pilar a través del **SINERGIA** (Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados), que permite verificar si las políticas están cumpliendo sus objetivos.

Presupuesto por Resultados (PPR): Busca vincular la asignación de recursos financieros directamente con el cumplimiento de metas físicas y resultados sociales, aunque sigue siendo un área en proceso de modernización frente a los estándares internacionales.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG): Es el marco de referencia que integra las políticas de gestión y desempeño institucional para agilizar la administración y mejorar la atención al ciudadano.

Fomento de la Transparencia: Incluye mecanismos de rendición de cuentas, planes anticorrupción y acceso a la información para que el ciudadano pueda evaluar la gestión basándose en datos reales.

17.3.7 Instrumentos de Gestión (Especialmente a nivel territorial)

Para operativizar este enfoque, las entidades utilizan herramientas como:

Plan Indicativo: Documento que desglosa las metas del plan de desarrollo por años.

Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI): Vincula la planeación con el presupuesto de inversión.

Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP): Garantiza la sostenibilidad financiera de los resultados planeados.

17.3.8 Gobierno abierto

El **Gobierno Abierto** es un modelo de gestión y gobernanza que busca establecer un diálogo constante y bidireccional entre las instituciones públicas y la ciudadanía. Su objetivo principal es fortalecer la democracia, mejorar los servicios públicos y aumentar la confianza en las instituciones mediante la apertura de datos y procesos.

Este modelo se sustenta tradicionalmente en **tres pilares fundamentales**, a los que se han sumado elementos modernos como la tecnología y la rendición de cuentas:

17.3.9 Transparencia y Acceso a la Información

Consiste en abrir los datos y procesos gubernamentales para que la sociedad pueda entender qué hacen las entidades e influir en sus decisiones.

Datos Abiertos: La información se publica en formatos digitales, estandarizados y reutilizables para que cualquier persona pueda analizarlos.

Derecho a saber: Garantiza que el ciudadano acceda a información pública de manera oportuna, simple y veraz.

17.3.10 Participación Ciudadana

El gobierno no solo informa, sino que invita a los ciudadanos a ser agentes activos en el diseño, monitoreo y evaluación de las políticas públicas.

Inclusión: Busca que los procesos de toma de decisiones sean más representativos y diversos.

Empoderamiento: Permite que las personas influyan directamente en los asuntos que les afectan.

Promueve el trabajo conjunto entre el gobierno, el sector privado, la academia y las organizaciones civiles para encontrar soluciones innovadoras a problemas públicos.

Co-creación: Se diseñan planes de acción conjuntos con compromisos específicos y medibles.

Inteligencia Colectiva: Aprovecha el conocimiento y talento de la sociedad para mejorar la gestión administrativa.

17.3.12 *Otras Características Relevantes*

Rendición de Cuentas: Las autoridades deben ser responsables de sus actos ante la ciudadanía, publicando estados financieros y resultados de su gestión.

Innovación Tecnológica: Utiliza plataformas digitales y herramientas cívicas para modernizar el Estado y acercarlo a la gente.

Ética y Anticorrupción: Fomenta la integridad pública mediante la declaración de bienes, conflictos de interés y mecanismos de control social.

A continuación, se realiza un cuadro comparativo de los modelos de gestión pública antes mencionados:

Tabla 4. Cuadro Comparativo de los Modelos de Gestión Pública:

Modelo de Gestión	Objetivo Principal	Características Principales	Instrumentos o Herramientas	Relación con MIPG
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	Proteger la seguridad y salud de los trabajadores mediante la identificación y control de riesgos laborales.	Basado en el ciclo PHVA, prevención de riesgos, mejora continua, cumplimiento normativo.	Matriz de riesgos, COPASST, Comité de Convivencia, Plan de Emergencias, auditorías internas.	Se articula con la Dimensión de Talento Humano y fortalece el bienestar laboral de los servidores públicos.
Nueva Gestión Pública (NGP)	Mejorar la eficiencia y eficacia de la administración pública mediante una gestión orientada a resultados.	Meritocracia, descentralización, transparencia, eficiencia, uso de tecnologías y evaluación del desempeño.	Acuerdos de Gestión, indicadores de desempeño, evaluación de resultados, planes de mejoramiento.	Fortalece la gestión institucional mediante la orientación a resultados y la optimización de recursos.
Gobernanza Pública	Promover la toma de decisiones de manera participativa entre Estado, sector privado y sociedad civil.	Participación ciudadana, trabajo en redes, transparencia, consenso, corresponsabilidad.	Mesas de participación, alianzas estratégicas, consultas ciudadanas, rendición de cuentas.	Contribuye al fortalecimiento de la dimensión de participación ciudadana y generación de valor público.
Gestión Pública Orientada a Resultados (GPOR)	Garantizar que la gestión estatal genere impactos positivos y valor público para la ciudadanía.	Planeación estratégica, seguimiento, evaluación, monitoreo y rendición de cuentas.	SINERGIA, Plan de Desarrollo, POAI, Plan Indicativo, Marco Fiscal de Mediano Plazo.	Es uno de los fundamentos del MIPG, ya que orienta la gestión hacia el cumplimiento de metas y resultados.
Gobierno Abierto	Fortalecer la confianza ciudadana mediante la transparencia, la participación y la colaboración.	Datos abiertos, acceso a la información, innovación tecnológica, rendición de cuentas y control social.	Portales de transparencia, datos abiertos, audiencias públicas, plataformas digitales de participación.	Apoya las políticas de transparencia, integridad y participación ciudadana contempladas en el MIPG.

18 OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Determinar los pros y los contras el alcance del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la Alcaldía Municipal de Planadas, Tolima.

Analizar la percepción de los funcionarios sobre los efectos de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la eficiencia administrativa, la articulación institucional, la transparencia, el uso de herramientas tecnológicas y la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía

19 ENCUESTA PARA DETERMINAR EL ALCANCE DE MPG

Objetivo: Evaluar la percepción de los funcionarios sobre la implementación del MIPG y su impacto en la prestación de servicios a la ciudadanía.

Gráfico de Percepción: Principales barreras en la implementación del MIPG

La transformación digital es uno de los pilares fundamentales para la modernización de la gestión pública. Sin embargo, las limitaciones tecnológicas pueden afectar significativamente la capacidad institucional para implementar herramientas de planeación, seguimiento y control establecidas por el MIPG.

Falta de conectividad y herramientas TIC: 42% (5 funcionarios).

Carga administrativa/Exceso de reportes: 33% (4 funcionarios)

Falta de capacitación técnica específica: 25% (3 funcionarios).

Figura 3. Gráfico de percepción- implementación del MIPG



Autor: Autoría Propia

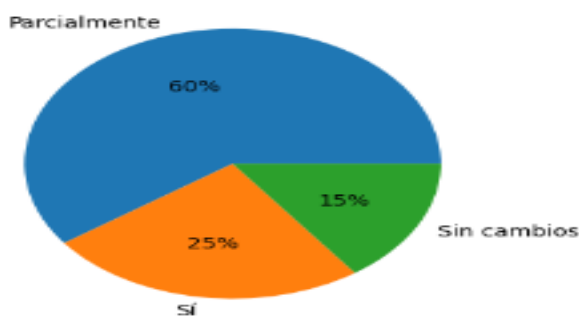
Pregunta 1. ¿Considera que la implementación del MIPG ha mejorado la agilidad en los trámites y servicios ofrecidos a la ciudadanía?

Tabla 5. Resultados de la encuesta

Respuesta	Frecuencia	Percentage
Sí, significativamente	3	25%
Parcialmente	7	60%
No ha generado cambios	2	15%
Total	12	100%

Fuente: Elaboración Propia

Figura 4. Gráfica 4: Agilidad en tramites



Autor: Autoría propia

La presente gráfica refleja la percepción de los funcionarios sobre el impacto de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la agilidad de los trámites y servicios ofrecidos a la ciudadanía. Los resultados permiten identificar el nivel de mejoramiento percibido en la eficiencia de los procesos institucionales y en la atención brindada a los usuarios.

Sí, significativamente: Una parte de los encuestados considera que la implementación del MIPG ha generado mejoras notables en la rapidez y eficiencia de los trámites institucionales. En este sentido, el **25%**, manifestó que los procesos se han optimizado significativamente, permitiendo una atención más oportuna a la ciudadanía.

Parcialmente: La mayoría de los participantes reconoce avances en la agilización de los trámites y servicios, aunque considera que aún existen aspectos por fortalecer. Por ello, el **60%**, indicó que el MIPG ha contribuido parcialmente a mejorar la eficiencia de los procesos administrativos y la prestación de los servicios.

No ha generado cambios: Un grupo minoritario de los encuestados considera que la implementación del MIPG no ha tenido un impacto visible en la agilidad de los trámites y

servicios. En consecuencia, el **15%**, manifestó que no percibe cambios significativos en comparación con la situación anterior.

Análisis general

Los resultados muestran una percepción positiva sobre la influencia del MIPG en la mejora de los trámites y servicios, ya que el **85% de los encuestados considera que se han presentado avances, ya sea de manera significativa o parcial**. Sin embargo, el predominio de la respuesta "parcialmente" evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo las estrategias de modernización y optimización de procesos para alcanzar mayores niveles de eficiencia y satisfacción ciudadana.

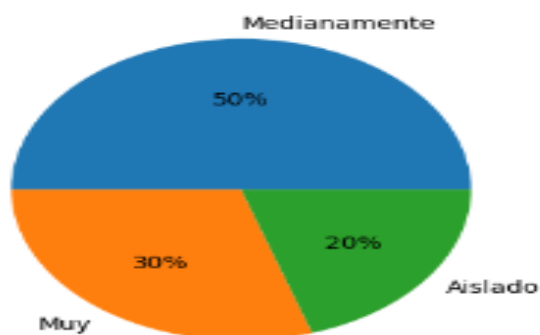
Pregunta 2. ¿El MIPG ha fortalecido la articulación y coordinación entre las diferentes dependencias de la Alcaldía?

Tabla 6. Cuadro de respuesta pregunta 2

Respuesta	Frecuencia	Porcentage
Muy articuladas	4	30%
Medianamente articuladas	6	50%
Continúan trabajando de forma aislada	2	20%
Total	12	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 5. Gráfica resultado de Articulación



Autor: Autoría propia

La presente gráfica muestra la percepción de los funcionarios respecto al nivel de articulación y coordinación existente entre las diferentes dependencias de la Alcaldía después de la implementación del MIPG. Los resultados permiten identificar los avances alcanzados en el trabajo conjunto y los aspectos que aún requieren fortalecimiento para una gestión más integrada

Muy articuladas: El 30% de los encuestados, correspondiente a 4 personas, considera que las dependencias de la Alcaldía mantienen una coordinación y comunicación efectiva. Esto indica que existe un trabajo conjunto que facilita el cumplimiento de objetivos institucionales y la prestación de servicios a la comunidad.

Medianamente articuladas: El 50% de los participantes, equivalente a 6 personas, percibe que existe articulación entre las dependencias, pero considera que aún hay aspectos por mejorar. Aunque se evidencian esfuerzos de coordinación, persisten algunas dificultades en la comunicación, el intercambio de información o el trabajo colaborativo.

Continúan trabajando de forma aislada El 20% de los encuestados, representado por 2 personas, opina que las dependencias siguen desarrollando sus actividades de manera

independiente, con poca interacción y coordinación entre ellas. Esto refleja la necesidad de fortalecer mecanismos de integración institucional.

Análisis general:

Los resultados evidencian una percepción favorable frente al fortalecimiento de la articulación institucional, ya que el **80% de los encuestados considera que existe algún nivel de coordinación entre las dependencias**. Sin embargo, el predominio de la opción "medianamente articuladas" indica que aún es necesario consolidar mecanismos de comunicación, integración y trabajo conjunto que permitan alcanzar una coordinación más efectiva y fortalecer el cumplimiento de los objetivos institucionales.

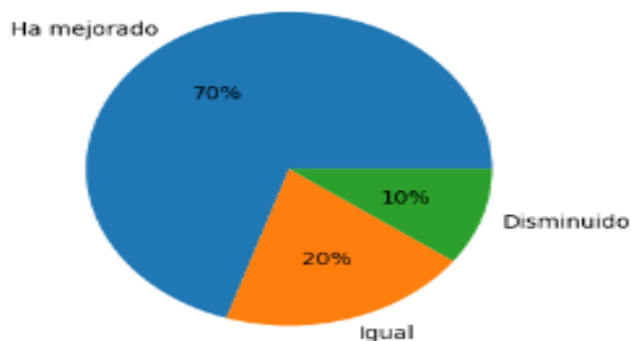
Pregunta 3. ¿Considera que la implementación del MIPG ha contribuido a mejorar la transparencia institucional y el acceso a la información?

Tabla 7. Cuadro de respuesta pregunta 3

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Ha mejorado	8	70%
Se mantiene goal	2	20%
Ha disminuido	1	10%
Total	11	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 6. Gráfico resultado de Transparencia



Autor: Autoría propia

La gráfica muestra la percepción de los encuestados sobre la contribución del MIPG al fortalecimiento de la transparencia institucional y el acceso a la información:

Ha mejorado (70%): El 70% de los encuestados, correspondiente a 8 personas, considera que la implementación del MIPG ha generado mejoras significativas en la transparencia institucional y en el acceso a la información. Esto indica que la mayoría percibe una gestión más abierta, con mayor disponibilidad de información y mejores mecanismos de comunicación con los ciudadanos.

Se mantiene igual (20%): El 20% de los participantes, equivalente a 2 personas, opina que la implementación del MIPG no ha producido cambios notables en los niveles de transparencia ni en el acceso a la información. Desde su perspectiva, las condiciones se mantienen similares a las existentes antes de su implementación.

Ha disminuido (10%): El 10% de los encuestados, representado por 1 persona, considera que la transparencia institucional y el acceso a la información han disminuido. Esta percepción

puede estar asociada a dificultades específicas en los procesos de divulgación o acceso a la información pública.

Análisis general:

Los resultados evidencian una percepción mayoritariamente positiva sobre la implementación del MIPG, ya que el 70% de los encuestados considera que ha contribuido al fortalecimiento de la transparencia institucional y al acceso a la información. Sin embargo, el 30% restante percibe que no ha habido mejoras o incluso que se ha presentado un retroceso, lo que sugiere la necesidad de continuar fortaleciendo las estrategias de comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información para lograr una percepción más favorable y homogénea entre todos los funcionarios.

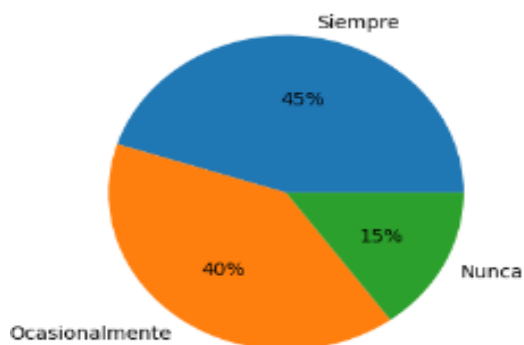
Pregunta 4. ¿Con qué frecuencia utiliza herramientas digitales o sistemas de información para desarrollar sus actividades relacionadas con el MIPG?

Tabla 8. Cuadro de respuesta pregunta 4

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	5	45%
Ocasionalmente	5	40%
Nunca	2	15%
Total	12	100%

Fuente: Elaboración Propia

Figura 7. Gráfico respuesta de Herramientas Digitales



Autor: Autoría propia

La presente gráfica permite identificar el nivel de uso de herramientas digitales y sistemas de información por parte de los funcionarios en el desarrollo de actividades relacionadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), evidenciando el grado de incorporación de la tecnología en los procesos institucionales.

Siempre: El 45% de los encuestados, correspondiente a 5 personas, manifestó que utiliza de manera permanente herramientas digitales o sistemas de información para desarrollar sus actividades relacionadas con el MIPG. Este resultado refleja una apropiación significativa de las tecnologías como apoyo para la gestión y el cumplimiento de las funciones institucionales.

Ocasionalmente: El 40% de los participantes, equivalente a 5 personas, indicó que utiliza estas herramientas de forma ocasional. Esto evidencia que, aunque existe acceso a los sistemas digitales, su uso aún no es constante en todos los procesos, por lo que se pueden fortalecer acciones orientadas a una mayor integración tecnológica.

Nunca: El 15% de los encuestados, representado por 2 personas, señaló que no utiliza herramientas digitales o sistemas de información para el desarrollo de sus actividades. Este

porcentaje pone de manifiesto la necesidad de identificar barreras de acceso o capacitación que permitan una mayor participación en los procesos de transformación digital.

Análisis general:

Los resultados muestran que la mayoría de los funcionarios hace uso de herramientas digitales, ya sea de manera permanente u ocasional, lo que evidencia avances en la modernización de los procesos administrativos. Sin embargo, aún existen oportunidades para fortalecer el uso de la tecnología en todos los niveles de la organización.

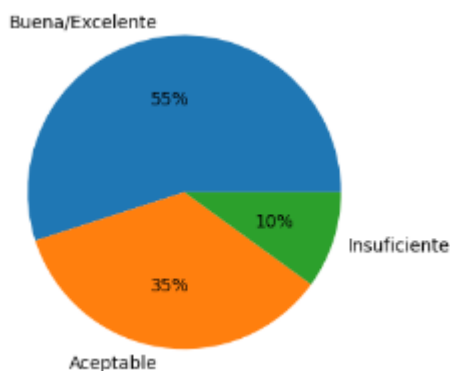
Pregunta 5. ¿Cómo califica la calidad general de los servicios prestados a la ciudadanía después de la implementación del MIPG?

Tabla 9. Cuadro de respuesta pregunta 5

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Excelente/Buena	7	55%
Aceptable	4	35%
Insuficiente	1	10%
Total	12	100%

Fuente: Elaboración Propia

Figura 8. Gráfico de resultados de Calidad de servicio



Fuente: Elaboración Propia

La siguiente gráfica presenta la percepción de los funcionarios respecto a la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía tras la implementación del MIPG, permitiendo evaluar el impacto de este modelo en la mejora de la gestión pública y la satisfacción de los usuarios.

Excelente/Buena: El 55% de los encuestados, correspondiente a 7 personas, considera que la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía es excelente o buena. Este resultado evidencia una percepción favorable sobre los efectos positivos del MIPG en la eficiencia, oportunidad y calidad de la atención brindada.

Aceptable: El 35% de los participantes, equivalente a 4 personas, calificó la calidad de los servicios como aceptable. Aunque reconocen un desempeño adecuado, consideran que aún existen aspectos que pueden fortalecerse para alcanzar niveles superiores de calidad.

Insuficiente: El 10% de los encuestados, representado por 1 persona, considera que la calidad de los servicios es insuficiente. Esta percepción sugiere la existencia de algunas falencias o necesidades de mejora en determinados procesos de atención o prestación de servicios.

Análisis general:

Los resultados reflejan una valoración mayoritariamente positiva de los servicios prestados por la entidad, ya que el 90% de los encuestados los califica entre excelente, buena o aceptable. No obstante, es importante continuar implementando acciones de mejora continua que permitan elevar los niveles de satisfacción ciudadana y fortalecer la calidad de los servicios ofrecidos.

Como resultado del análisis realizado sobre la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la Alcaldía Municipal de Planadas, Tolima, se identificaron importantes fortalezas institucionales, así como oportunidades de mejora en aspectos relacionados con la articulación entre dependencias, la gestión orientada a resultados, la transparencia

administrativa, la transformación digital y el fortalecimiento de las competencias del talento humano.

En respuesta a estos hallazgos, se presenta la siguiente propuesta de plan de acción, concebida como una herramienta estratégica para fortalecer y consolidar la implementación del MIPG en la entidad. Esta propuesta busca impulsar una gestión pública más eficiente, transparente, participativa y orientada a la generación de valor público, garantizando una mejor respuesta a las necesidades y expectativas de la ciudadanía.

Las acciones planteadas están encaminadas a promover el mejoramiento continuo de los procesos institucionales, fortalecer las capacidades organizacionales y optimizar el desempeño de la administración municipal, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del municipio y al fortalecimiento de la confianza de la comunidad en la gestión pública. Se presenta la siguiente propuesta:

20 OBJETIVO ESPECÍFICO 3:

Propuesta de plan de acción para la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) en la Alcaldía municipal de Planadas, Tolima.

Objetivo General

Implementar estrategias institucionales basadas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) que permitan fortalecer la gestión pública, mejorar la eficiencia administrativa y optimizar la prestación de servicios a los ciudadanos del municipio de Planadas.

Objetivos Específicos

Fortalecer las capacidades institucionales de los servidores públicos en la aplicación de las dimensiones del MIPG.

Mejorar los procesos internos mediante la actualización de procedimientos y herramientas de gestión.

Incrementar el uso de tecnologías de información para facilitar la atención ciudadana.

Promover la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar la mejora continua.

Tabla 10. Plan de Acción

Objetivo Específicos	Actividad	Responsable	Indicador		Meta	Tiempo
Fortalecer competencias institucionales	Realizar capacitaciones sobre las dimensiones del MIPG y gestión pública	Secretaría General y Talento Humano	Número de capacitaciones realizadas		3 capacitaciones mensuales	Mediano plazo
Fortalecer competencias institucionales	Socializar lineamientos y políticas institucionales del MIPG	Equipo MIPG	Funcionarios capacitados		100% de Funcionarios	Mediano plazo
Mejorar procesos internos	Actualizar manuales de procesos y procedimientos	Líderes de procesos	Procesos actualizados		100% de procesos estratégicos	Mediano plazo
Mejorar procesos internos	Diseñar mapas de riesgos institucionales	Control Interno	Riesgos identificados y gestionados		100% dependencia	Mediano plazo

Fortalecer la Gestión digital	Implementar herramientas tecnológicas para PQRS y trámites	Secretaría de Planeación y Sistemas	Trámites digitalizados		70% de trámites priorizados	Mediano plazo
Fortalecer la Gestión digital	Capacitar funcionarios en gobierno digital	Talento Humano	Funcionarios capacitados		90% del personal	Mediano plazo
Promover la transparencia	Publicar información actualizada en la página web institucional	Secretaría General	Información publicada oportunamente		100% cumplimiento Ley de Transparencia	Permanente
Promover la participación ciudadana	Realizar audiencias públicas y espacios de diálogo ciudadano	Alcaldía Municipal	Número de espacios realizadas		4 audiencias por año	Permanente
Implementar Seguimiento y Evaluación	Crear tablero de control para seguimiento de indicadores MIPG	Oficina de Planeación	Indicadores monitoreados		100% Indicadores priorizados	Largo plazo
Implementar Seguimiento y Evaluación	Realizar evaluación semestral del avance del MIPG	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Informes elaborados		2 Informes anuales	Permanente

Fuente: Elaboración Propia

20.1 Impacto Esperado

La implementación de este plan de acción permitirá fortalecer la capacidad institucional de la Alcaldía Municipal de Planadas, mejorar la coordinación entre dependencias, aumentar la transparencia administrativa, optimizar los tiempos de respuesta a los ciudadanos y elevar la calidad de los servicios públicos ofrecidos. Asimismo, contribuirá al mejoramiento de los

resultados obtenidos en el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) y al cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y efectividad establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

20.2 Mecanismos de Seguimiento

- Reuniones trimestrales del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Seguimiento semestral a indicadores de gestión.
- Evaluación anual de resultados mediante FURAG.
- Informes de Control Interno sobre el cumplimiento de las acciones propuestas.
- Encuestas de satisfacción ciudadana para medir la calidad de los servicios prestados.

20.3 Resultado Esperado

Al finalizar la implementación del plan, la Alcaldía Municipal de Planadas contará con una gestión pública más eficiente, transparente y orientada al ciudadano, generando una mejora significativa en la calidad de los servicios, el fortalecimiento institucional y la confianza de la comunidad en la administración municipal.

- Identificación de las principales barreras en la implementación del MIPG.
- Fortalecimiento de las capacidades institucionales del municipio.
- Mejoramiento en los procesos administrativos y de control.
- Incremento del desempeño institucional reflejado en futuras mediciones FURAG.
- Diseño de estrategias viables para consolidar el MIPG en Planadas, Tolima.

21 CONCLUSIÓN

La presente monografía permitió analizar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la Alcaldía Municipal de Planadas, Tolima, identificando tanto los avances institucionales como las dificultades que limitan su adecuada ejecución dentro de la administración pública municipal. A partir del estudio realizado, se evidenció que el MIPG constituye una herramienta fundamental para fortalecer la gestión pública, mejorar la eficiencia administrativa, optimizar la prestación de los servicios y promover principios como la transparencia, la participación ciudadana y el control institucional.

Durante el desarrollo de la investigación se identificaron debilidades relacionadas con el bajo desempeño institucional reflejado en los resultados del FURAG, la insuficiente articulación entre dependencias, las limitaciones en los procesos de seguimiento y evaluación, así como la necesidad de fortalecer las competencias del talento humano frente a los lineamientos del modelo. Estas situaciones afectan directamente el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad y dificultan la consolidación de una cultura organizacional orientada al mejoramiento continuo.

En conclusión, la implementación del MIPG en la Alcaldía de Planadas, Tolima, es viable y necesaria para avanzar hacia una administración pública más eficiente, transparente y orientada a resultados. Sin embargo, su efectividad depende del compromiso institucional, la participación activa de los funcionarios y la continuidad de acciones de mejora que permitan consolidar una gestión pública moderna y alineada con las políticas nacionales de fortalecimiento institucional. La investigación aporta elementos de análisis y propuestas que pueden servir como base para futuras estrategias de fortalecimiento administrativo en el municipio.

22 RECOMENDACIONES

Fortalecer los procesos de capacitación y formación continua de los funcionarios de la Alcaldía de Planadas en temas relacionados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el fin de mejorar el conocimiento, apropiación y aplicación de sus políticas institucionales dentro de cada dependencia.

Implementar estrategias de seguimiento y evaluación periódica que permitan medir el cumplimiento de las metas institucionales y el avance de los indicadores establecidos en el FURAG, facilitando la toma de decisiones oportunas para el mejoramiento continuo.

Promover una mayor articulación entre las diferentes dependencias de la administración municipal, garantizando que los procesos de planeación, gestión y control se desarrollen de manera coordinada y alineada con los objetivos institucionales.

Fortalecer el sistema de control interno mediante la actualización de procedimientos, manuales y mecanismos de supervisión que permitan prevenir riesgos administrativos y mejorar la eficiencia en la gestión pública.

Incentivar el uso de herramientas tecnológicas y sistemas de información que faciliten la organización documental, el seguimiento de procesos y la transparencia administrativa, contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos del gobierno digital y del MIPG.

Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas, permitiendo una mayor interacción entre la administración municipal y la comunidad, lo cual contribuirá a generar confianza y legitimidad institucional.

Realizar evaluaciones periódicas sobre la implementación del MIPG en la Alcaldía de Planadas, con el propósito de identificar avances, dificultades y oportunidades de mejora que permitan garantizar la sostenibilidad del modelo en el tiempo.

23 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2017). Decreto 1499 de 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015 en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Bogotá, Colombia.

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2023). Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), versión 5. Bogotá, Colombia.

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2024). Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG): Lineamientos y metodología de medición del desempeño institucional. Bogotá, Colombia.

Boisier, S. (2004). Desarrollo territorial y descentralización: El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente. EURE, 30(90), 27-40.

Grindle, M. S. (1997). Getting Good Government: Capacity Building in the Public Sectors of Developing Countries. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Hood, C. (1991). A Public Management for All Seasons? Public Administration, 69(1), 3-19.

Moore, M. H. (1995). Creating Public Value: Strategic Management in Government. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Congreso de la República de Colombia. (2015). Ley 1753 de 2015. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País". Diario Oficial No. 49.538.

